RESOLUCIÓN Nº 1985 /I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LOTES, A LAS EMPRESAS : CONSTRUCONSULT S.A CON RUC N.º 80097087-0 Y REPRESENTANTE LEGAL SR. CARLOS GABRIEL BAREIRO ROJAS CON C.I N°3.450.704 EN LOS LOTES 19,22 Y 24; SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A CON RUC N.º 80039267-1 Y REPRESENTANTE LEGAL SR. RICHARD SAMUEL LOPEZ CANTERO CON C.I N°3.998.803, EN LOS LOTES N.º 1, 6, 13; J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN CON RUC N.º 2575730-0, EN LOS LOTES N.º 9, 11, 12 y 17 ; NEW SONY VAIO II SRL CON RUC N.º 80078995-4 Y REPRESENTANTE LEGAL SR ALBERTO ROYO MARTINEZ CON C.I N° 2.672.348, EN LOS LOTES N.º 3, 7, 8, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 35, 36, 37, 38, 43 y 44 ; NORESTE S.A CON RUC N.º 80024870-8 Y REPRESENTANTE LEGAL LIC. JORGE GUILLERMO OZUNA CON C.I N°508759 , EN EL LOTE N.º 27 ; ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL CON RUC N.º 880202-5 EN LOS LOTES N.º 4, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42 y 45 ; CONSTRUCTORA 2 HERMANOS DE DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS CON RUC N.º 4013685-0, EN LOS LOTES N.º 2, 5 y 14. PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/23 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. ID 422.716. Y SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PERTINENTE. ----------

Minga Guazú, 24 de julio del 2023.-

VISTO: El Memorándum UOC emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), la Resolución N.º 1040/I.M., *"POR LA CUAL SE AUTORIZA, CONVOCA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/23 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. ID 422.716*, *la Resolución N.º 910/I.M "POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA* CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ.*" así como las Especificaciones Técnicas, el Costo Estimativo y la Proforma de Contrato, asimismo el Informe de la División Control Presupuestario; y,*

CONSIDERANDO: Que en la fecha fijada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de los sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferentes las empresas: Raúl Casco Escobar; CONSTRUCONSULT SOCIEDAD ANONIMA; SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.; NERY PASSI RUMICH AYALA; PABLO ISAAC ARMOA CABRERA; JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ; NEW SONY VAIO II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Fausto Santiago Encina Cabral; GRUPO J.M. S.A.; NORESTE S.A.; MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA; GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA; JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ; CORPORACION LEMURIA S.A.; CARLOS ALBERTO RAMIREZ ESPINOZA; DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS. ---

Que, analizadas las propuestas presentadas referentes a la capacidad técnica, los aspectos legales y planes de ejecución de trabajos, así como del cotejo de la oferta comercial, la Comisión Evaluadora de Ofertas integrada a través de la Resolución Nº 1760/I.M, eleva sus conclusiones a la Unidad Operativa de Contratación de la institución manifestando cuanto sigue…///…**"RECOMIENDA: ADJUDICAR en la LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/23 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. ID 422.716, a las EMPRESAS: CONSTRUCONSULT S.A con RUC N.º 80097087-0, en los Lotes N.º 19, 22 y 24, por un monto Total de Gs. 256.645.851 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y uno); SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A con RUC N.º 80039267-1, en los Lote N.º 1, 6, 13, por un monto total de Gs. 300.176.205 (guaraníes trescientos millones ciento setenta y seis mil doscientos cinco); J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN con RUC N.º 2575730-0, en los Lotes N.º 9, 11, 12 y 17, por un monto total de Gs. 233.240.238 (guaraníes doscientos treinta y tres millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y ocho); NEW SONY VAIO II SRL con RUC N.º 80078995-4, en los Lotes N.º 3, 7, 8, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 35, 36, 37, 38, 43 y 44, por un monto total de Gs. 1.659.513.072 (guaraníes mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos trece mil**

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N.° 1985 I.M.

setenta y dos); NORESTE S.A RUC N.° 80024870-8, en el Lote N.° 27, por un monto total de Gs. 110.613.223 (guaraníes ciento diez millones seiscientos trece mil doscientos veintitrés); ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL con RUC N.° 880202-5 en los Lotes N.° 4, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42 y 45, por un monto total de Gs. 1.320.084.548 (guaraníes mil trescientos veinte millones ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho); CONSTRUCTORA 2 HERMANOS DE DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS con RUC N.° 4013685-0, en los Lotes N.° 2, 5 y 14, por un monto total de Gs. 485.080.828 (guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones ochenta mil ochocientos veintiocho). ----------

Que, por su parte, el Decreto N° 2992/2019, en su Art. 7 Inc. g, dispone como atribuciones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), entre otros, *"g) Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.";*

Que, la Ley N.° 2051/03, Art. 16 Inc. a, establece "*Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: a) Licitación Pública: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos;*

Que, asimismo, dentro del presupuesto municipal para el presente ejercicio fiscal se hallan previstos suficientes rubros para realizar dicha licitación, en el ***Objeto de Gasto 521,*** por lo que en ese sentido no existe ninguna objeción. Asimismo, queda a criterio de la empresa adjudicada la ejecución de la obra, reservándose la Municipalidad el derecho de disponer el desembolso respectivo una vez que exista la aprobación por parte de la Junta Municipal y la habilitación del Código por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones.;

POR TANTO, en base al dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINGA GUAZÚ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR LOTES, A LAS EMPRESAS en la LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/23 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. ID 422.716: conforme al siguiente detalle:

- **CONSTRUCONSULT S.A con RUC N.° 80097087-0, en los Lotes N.° 19, 22 y 24, por un monto Total de Gs. 256.645.851 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y uno), conforme detalle:**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
19	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray - Calle Papa Juan Pablo II	103.004.278
22	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 20 Acaray - San Felipe	57.303.878
24	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 14 Acaray - Paralela calle 14	96.337.695

- **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A con RUC N° 80039267-1, en los Lote N.° 1, 6, 13, por un monto total de Gs. 300.176.205 (guaraníes trescientos millones ciento setenta y seis mil doscientos cinco), conforme detalle:**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
1	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 17 Acaray / Fracción Las Praderas	84.029.081
6	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km20 Monday - Tramo 01	70.201.536
13	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 17 Acaray - Fracción La Esperanza	145.945.588

Municipalidad de Minga Guazú SECRETARIA GENERAL Periodo 2021 - 2025

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia Periodo 2021 - 2025

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N.º 1985 I.M.

- **J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN con RUC N.º 2575730-0, en los Lotes N.º 9, 11, 12 y 17, por un monto total de Gs. 233.240.238 (guaraníes doscientos treinta y tres millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y ocho), conforme detalle:**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
9	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 14 Acaray - B° Santa Mónica	58.579.638
11	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 16 Acaray - Fracción Residencial Minga Guazú II	56.884.167
12	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km16 Acaray / Costado Madre Mazzarello	61.074.291
17	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 16 Acaray - Continuación calle F. Yegros	56.702.142

- **NEW SONY VAIO II SRL con RUC N.º 80078995-4, en los Lotes N.º 3, 7, 8, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 35, 36, 37, 38, 43 y 44, por un monto total de Gs. 1.659.513.072 (guaraníes mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos trece mil setenta y dos), conforme detalle:**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
3	Construcción de Pavimento tipo empedrado -Km 18 Acaray - Calle 18 Acaray	162.952.598
7	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 24 Monday / 5500 mts de la Ruta Py2	117.592.200
8	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km30 Monday - B° Piro´y	123.148.000
10	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray / Calle Padre Moleón Andreu	116.097.697
15	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 17,5 Acaray - Frente a USF	104.998.716
18	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 19 Monday - San Cayetano	42.581.994
20	"Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray - Kavure´i	115.745.570
21	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray - Los Mingueros	153.760.927
23	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 15 Acaray - Las Palmera	375.356.676
35	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 19 Monday	45.325.694
36	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 21,5 Acaray - Tramo 01	41.379.037
37	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 16 Acaray - Fracción Residencial	47.508.406
38	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 20 Monday - Fracción María Auxiliadora	44.517.410
43	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 30 Monday - Santa Teresita	13.724.041
44	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 30 Monday - B° Piro´y	154.824.106

- **NORESTE S.A RUC N.º 80024870-8, en el Lote N.º 27, por un monto total de Gs. 110.613.223 (guaraníes ciento diez millones seiscientos trece mil doscientos veintitrés), conforme detalle:**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
27	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 17,5 Monday - Fracción Universitaria, tramo 02	110.613.223

- **ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL con RUC N.º 880202-5 en los Lotes N.º 4, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42 y 45, por un monto total de Gs. 1.320.084.548 (guaraníes mil trescientos veinte millones ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho), conforme detalle:**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
4	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km20 Monday - Tramo 02	50.199.448
16	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 16 Monday - Pacholí	63.710.976
25	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 14 Acaray - Frente a cancha Guaraní	65.340.610
26	Construcción de Pavimento tipo empedrado - km 17 Acaray / Continuación Fracción Las Praderas	62.016.583

Municipalidad de Minga Guazú SECRETARIA GENERAL Período 2021 - 2025

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia Período 2021 - 2025

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N.º 1985 I.M.

28	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray - Villa Nélida, Tramo 01	46.170.266
29	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray - Los Mingueros, Tramo 02	36.940.709
30	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 21 Monday - San Carlos	54.797.040
31	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 30 Monday - Jacquet kue	102.952.802
32	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 26 Acaray - Las Mercedes, Tramo 01	41.690.937
33	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 26 Acaray - Las Mercedes, Tramo 02	35.298.432
34	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 30 Monday - Primavera	292.231.946
39	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 21,5 Acaray - Tramo 02	42.617.778
40	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 22 Acaray - Fracción Gabriela	37.439.906
41	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 21 Acaray - Fracción Renacer	147.094.439
42	Construcción de Pavimento tipo empedrado Km 30 Monday - Comuneros	81.583.436
45	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 34 Acaray - El triunfo	159.999.240

- **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS DE DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS con RUC N.º 4013685-0, en los Lotes N.º 2, 5 y 14, por un monto total de Gs. 485.080.828 (guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones ochenta mil ochocientos veintiocho).**

LOTE	DESCRIPCION	TOTAL
2	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km17,5 Monday / Fracción universitaria	149.881.360
5	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 20 Monday / Camino al vertedero	109.708.075
14	Construcción de Pavimento tipo empedrado - Km 16 Acaray - Costado del cementerio Municipal	225.491.393

Art. 2°. - SUSCRIBIR los contratos pertinentes con las empresas adjudicadas, en el que se estipulará las bases y condiciones que regirán para la licitación de referencia. ----------

Art. 3°. - DESIGNAR a él Arq. Miguel Cáceres, la tarea de fiscalización de la obra, quien será responsable personal y solidaria, civil y penalmente por la calidad y cantidad de la obra, todo ello a fin de precautelar los intereses municipales y comunitarios. ----------

Art. 4º.- ESTABLECER que la empresa será la responsable, civil y penalmente, por cualquier daño que ocurra durante la obra, por vicios de los mismos, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal. ----------

Art. 5°. - ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes. Así mismo queda a criterio de la empresa adjudicada la ejecución de la obra, reservándose la Municipalidad el derecho de disponer el desembolso respectivo una vez que exista la habilitación del Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Art. 6°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Municipalidad de Minga Guazu SECRETARIA GENERAL Periodo 2021 - 2026

Abg. FABIO GUERREÑO
Secretario General

Municipalidad de Minga Guazu Intendencia Periodo 2021 - 2026

Sr. DIEGO RIOS
Intendente Municipal

Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 375/2.023 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLINA NACIONAL N° 1/2.023 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE MINGA GUAZU", ID Nº 422.716.----------

VISTO: La Nota CE/MMG/IM/655/2.023 por la cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 1.985/2.023 I.M. "**Por la cual se adjudica por Lotes a las Empresas: CONSTRUCONSULT S.A. con RUC Nº 80097087-0 en los Lotes Nº 19, 22 y 24, SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC Nº 80039267-1 en los Lotes Nº 1, 6 y 13, J&R CONSTRUCTORA de Juan Ramón Doldan con RUC Nº 2575730-0 en los Lotes Nº 9, 11, 12 y 17, NEW SONY VAIO II S.R.L. con RUC Nº 80078995 en los Lotes Nº 3, 7, 8, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 35, 36, 37, 38, 43 y 44, NORESTE S.A. con RUC Nº 80024870-8 en el Lote Nº 27, ELIAN CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Bernal con RUC Nº 880202-5 en los Lotes Nº 4, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42 y 45, CONSTRUCTORA 2 HERMANOS de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC Nº 4013685-0 en los Lotes Nº 2, 5 y 14, para la Licitación Publica Nacional Nº 1/2.023 construcción de pavimento tipo empedrado en el distrito de Minga Guazú y se dispone la suscripción del Contrato pertinente",** ID Nº 422.716, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Municipalidad de Minga Guazú ha llamado a Licitación Publica Nacional N° 1/2.023 para la **"construcción de pavimento tipo empedrado en el distrito de Minga Guazú"**.----------

Que, el Comité de Evaluación y Análisis de Ofertas concluye que las Empresas **CONSTRUCONSULT S.A.,** adjudicada para los Lotes Nº 19, 22 y 24, **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.** adjudicada para los Lotes Nº 1, 6 y 13, **J&R CONSTRUCTORA** adjudicada para los Lotes Nº 9, 11, 12 y 17, **NEW SONY VAIO II S.R.L.** adjudicada para los Lotes Nº 3, 7, 8, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 35, 36, 37, 38, 43 y 44, **NORESTE S.A.** adjudicada para el Lote Nº 27, **ELIAN CONSTRUCCIONES** adjudicada para los Lotes Nº 4, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42 y 45, **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS** adjudicada para los Lotes Nº 2, 5 y 14, poseen la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de construcción de pavimento tipo empedrado en barrios del distrito de Minga Guazú, por ende, recomienda adjudicar el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.023** para la **"construcción de pavimento tipo empedrado en el distrito de Minga Guazú"**, a las Empresas **CONSTRUCONSULT S.A., SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A., J&R CONSTRUCTORA, NEW SONY VAIO II S.R.L., NORESTE S.A., ELIAN CONSTRUCCIONES** y **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS**, recomendación aprobada por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 1.985/2.023 I.M..----------

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. N° 216 establece que: "**Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas….**". ----------

Que, en base a las consideraciones expuestas y las documentaciones que se agregan en el expediente, se pone a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal recibiendo la aprobación de los Concejales Municipales. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 28,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la adjudicación del Llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2.023 para la **"construcción de pavimento tipo empedrado en el distrito de Minga Guazú"**, a las siguientes Empresas:

- **CONSTRUCONSULT** con RUC Nº 80097087-0 para los Lotes Nº 19, 22 y 24, por un monto total de 256.645.851 Gs. (doscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y un guaraníes).

Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 375/2.023 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.023 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE MINGA GUAZU", ID Nº 422.716.----------

- **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.** con RUC Nº 80039267-1 para los Lotes Nº 1, 6 y 13 por un monto total de 300.176.205 Gs. (trescientos millones ciento setenta y seis mil doscientos cinco guaraníes).
- **J&R CONSTRUCTORA** de **Juan Ramón Doldan** con RUC Nº 2575730-0 para los Lotes Nº 9, 11, 12 y 17 por un monto total de 233.240.238 Gs. (doscientos treinta y tres millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y ocho guaraníes).
- **NEW SONY VAIO II S.R.L.** con RUC Nº 80078995-4 para los Lotes Nº 3, 7, 8, 10, 15, 18, 20, 21, 23, 35, 36, 37, 38, 43 y 44 por un monto total de 1.659.513.072 Gs. (un mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos trece mil setenta y dos guaraníes).
- **NORESTE S.A.** con RUC Nº 80024870-8 para el Lote Nº 27 por un monto total de 110.613.223 gs. (ciento diez millones seiscientos trece mil doscientos veinte y tres guaraníes).
- **ELIAN CONSTRUCCIONES** de **Juan Carlos Bernal** con RUC Nº 880202-5 para los Lotes Nº 4, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42 y 45 por un monto total de 1.320.084.548 Gs. (un mil trescientos veinte millones ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho guaraníes).
- **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS** de **Diego Guillermo Franco Vargas** con RUC Nº 4013685-0 para los Lotes Nº 2, 5 y 14 por un monto total de 485.080.828 (cuatrocientos ochenta y cinco millones ochenta mil ochocientos veinte y ocho guaraníes).----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Intendente Municipal la firma del Contrato pertinente con las Empresas **CONSTRUCONSULT S.A., SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A., J&R CONSTRUCTORA, NEW SONY VAIO II S.R.L., NORESTE S.A., ELIAN CONSTRUCCIONES** y **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicadas para la construcción de pavimento tipo empedrado, en distintos barrios del distrito de Minga Guazú.----------

Art. 3º.- **ANOTAR,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.----------

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Abog. Víctor Méndez Lugo
Presidente
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
26 JUL 2023
Exp. Nº 5663
Recibido por:

Minga Guazú ,26 de julio 2023

Téngase por resolución N°375/2023 J.M, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -

FABIO RUBEN GUERREÑO GONZALEZ

Firmado digitalmente por FABIO RUBEN GUERREÑO GONZALEZ
Fecha: 2023.07.26 11:34:16 -04'00'

ABG.FABIO R. GUERREÑO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO

Firmado digitalmente por DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
Fecha: 2023.07.26 11:35:17 -04'00'

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL